

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO Plantel oficial educativo con registro DANE 186320000188- Nit 846.022.939-7		
	Gestión: Directiva ____ Académica ____ Comunitaria ____ Administrativa y financiera X	
	PROCESO CONTRACTUAL- IESANJOSE-MC-001-2026	Tipo Documental: Proyecto de pliegos de condiciones
	Modalidad de selección: abreviada de menor cuantía	Pág. 1 de 7

ANALISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	AGOSTODE 2026
Secretaria que elabora el estudio:	OFICINA DE RECTORIA
Objeto de la contratación:	ADECUACION Y MEJORAMIENTO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:	
1 ANALISIS DEL MERCADO:	
1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO: El objeto que se pretende contratar se encuentra identificado en el sector primario de la economía de la construcción, por tratarse de un contrato de obra civil enfocado a la construcción o mejoramiento de la planta física que beneficiara a gran parte de la población escolar. A los municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 311 de la Constitución Nacional, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construirlas obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, mientras que al Departamento de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 298 de la Constitución Nacional tienen dentro de sus funciones tiene la de complementariedad de la acción municipal, y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. De otra parte, el artículo 367 de la Constitución Nacional establece que los departamentos cumplirán funciones de apoyo y coordinación, en los eventos en que los municipios presten directamente alguno de los servicios públicos domiciliarios. La Ley 142 de 1994 establece en su artículo 7º las siguientes funciones de apoyo y coordinación de competencia de los departamentos en relación con los servicios públicos: • Asegurar que se presten en su territorio las actividades de transmisión de energía eléctrica, por parte de empresas oficiales, mixtas o privadas. • Apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el departamento o a los municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas para desarrollar las funciones de su competencia en materia de servicios públicos.	
1.2 ECONOMICO: Durante los últimos doce meses, el ICCP registró una variación de 4,70% siendo superior en 2,43 puntos porcentuales frente al crecimiento acumulado del año precedente, cuando se ubicó en 2,27%. Materiales, con 4,97%, fue el grupo de costos que presentó la variación que más influyó en el resultado doce meses del índice, aportando 2,86 puntos porcentuales. El grupo de obra que registró la mayor variación positiva fue Acero estructural y cables de acero con 5,93%. Por su parte, las principales alzas se registraron en: parafina	



Gestión: Directiva ☐ Académica ☐ Comunitaria ☐ Administrativa y financiera X

PROCESO CONTRACTUAL- IESANJOSE-MC-001-2026

Tipo Documental: Proyecto de pliegos de condiciones

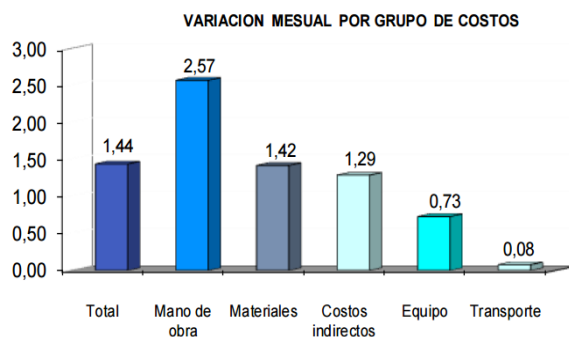
Modalidad de selección: abreviada de menor cuantía

Pág. 2 de 7

con 19,41%, taches reflectivos con 18,46%, anclaje con 15,07%, crudo de castilla con 13,67% y tubería PVC con 13,46%. En contraste, las principales bajas se registraron en teleférico con -8,33%, ACPM con -8,19% y cinta PVC con -4,98%.

La infraestructura es uno de los requerimientos básicos y urgentes para el desarrollo de América Latina. El posicionamiento adecuado de la región en el mapa de la competitividad mundial requiere la articulación de su territorio con infraestructura adecuada y eficiente, que permita aumentar los niveles de competitividad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este reto exige cuantiosos recursos financieros, tecnología avanzada y variada, y una enorme capacidad institucional y de gestión.

VARIACIÓN MENSUAL POR GRUPOS DE COSTOS Enero 2016



Fuente: DANE- ICCP

Como una de las principales fuentes de financiamiento multilateral de infraestructura en América Latina, CAF reconoce la importancia de promover esquemas novedosos de cooperación entre el Estado y las empresas privadas para incrementar significativamente la generación de infraestructuras en la región. De allí que la Institución promueva la idea de construir proyectos de interés público desarrollados bajo mecanismos de participación privada.

El precio de las herramientas y elementos requeridos para la ejecución del objeto del presente proceso no varía considerablemente y está regulado por el gobierno nacional de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC).

El comportamiento de las empresas que se clasifican en este sector para los años 2008 a 2016 en su mayoría desarrolla la actividad netamente a nivel de CONSTRUCTOR.

1.3 TECNICO:

La presente contratación se establece como una contratación bajo la modalidad de licitación pública dentro del desarrollo y ejecución del presupuesto señalado por la Institución, que ha sido objeto de estudio de mercado y estudio previo. En el pasado se han contratado objetos similares al presente proceso, en los cuales se ha dado aplicación a la normativa vigente en contratación pública. Las condiciones técnicas del objeto del proceso de contratación obedecen a patrones que se desprenden de las necesidades respecto a los bienes o servicios que se presentan en la comunidad, los cuales se exteriorizan en el proceso a seguir según su naturaleza, cuantía y objeto a contratar.



Gestión: Directiva ____ Académica ____ Comunitaria ____ Administrativa y financiera X

PROCESO CONTRACTUAL- IESANJOSE-MC-001-2026

Tipo Documental: Proyecto de pliegos de condiciones

Modalidad de selección: abreviada de menor cuantía

Pág. 3 de 7

Dichas actividades, materiales y/o servicios se encuentran regulados por las entidades de orden nacional o departamental anualmente, manteniéndose así precios históricos regionales bajo la normativa regulada por el gobierno nacional.

El Contratista de obra deberá ceñirse a los estudios previos, estudios de mercado, proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documentos que contienen las reglas del proceso de contratación, el objeto, presupuesto, características, condiciones y especificaciones técnicas y económicas de las obras, sobre las cuales ejercerá una interventoría integral por parte del municipio.

Corresponde al contratista, en cumplimiento de una de sus obligaciones, preparar informes de avance de obra, soportados con datos de campo que deben estar registrados en la bitácora o libro de obra, en formatos o papeles de trabajo.

El Sector de la construcción, es el conjunto de entidades o empresas que se vinculan por un conjunto de acciones económicas relacionadas con la realización de obras de construcción. Entendidas las obras de construcción como todas aquellas actividades de arquitectura y construcción que se interrelacionan con unos flujos de efectivo y mano de obra para crear edificios u obras de infraestructura, caracterizadas por su tangibilidad.

Este sector se divide o está compuesto por cinco niveles así:

- En un primer nivel encontramos, un componente laboral que abarca el personal operativo del sector, complementado por un componente de insumos y materiales, que abarca como su nombre lo indica los insumos y materiales que se utilizan en las distintas fases de desarrollo de las construcciones.
- En el segundo nivel, encontramos las subdivisiones de cada uno de los anteriores componentes así:
 - El componente laboral se forma por: mano de obra calificada, dentro de la cual encontramos a ingenieros, arquitectos, otros profesionales y tecnólogos que han desarrollado estudios técnicos o tecnológicos relacionados con las anteriores profesiones; y complementado por una mano de obra no calificada que son todos aquellos que el sector denomina “rusos”, oficiales o ayudantes, y que podría decirse soportan en gran medida el gran peso del sector, pero sobre esto profundizaremos más adelante.
 - El componente de insumos y materiales, por su parte se compone de unos directos y otros indirectos. Por directos entendemos aquellos que son esenciales para la construcción, como por ejemplo el cemento y las arenas. Mientras que los indirectos serán aquellos que no solo los utiliza el sector y que no siempre son requeridos en las obras, por ejemplo, la pintura.
- En el tercer nivel encontramos la interacción de dichos actores e insumos y materiales para dar origen al producto principal del sector que es, la construcción y mantenimiento de infraestructuras.
- Por su parte, el cuarto nivel indica que dichas construcciones y mantenimientos serán financiadas o realizadas por iniciativas públicas o privadas.
- Finalmente, el quinto nivel nos indica que las construcciones de carácter público son orientadas a la atención de viviendas de interés social, al mantenimiento edificación de otros tipos de infraestructura como clínicas, edificios públicos, entre otros, y complementado con lo que en el cuadro denominamos infraestructura pública que son andenes, calles, puentes, carreteras, etc.



Gestión: Directiva ____ Académica ____ Comunitaria ____ Administrativa y financiera X

PROCESO CONTRACTUAL- IESANJOSE-MC-001-2026

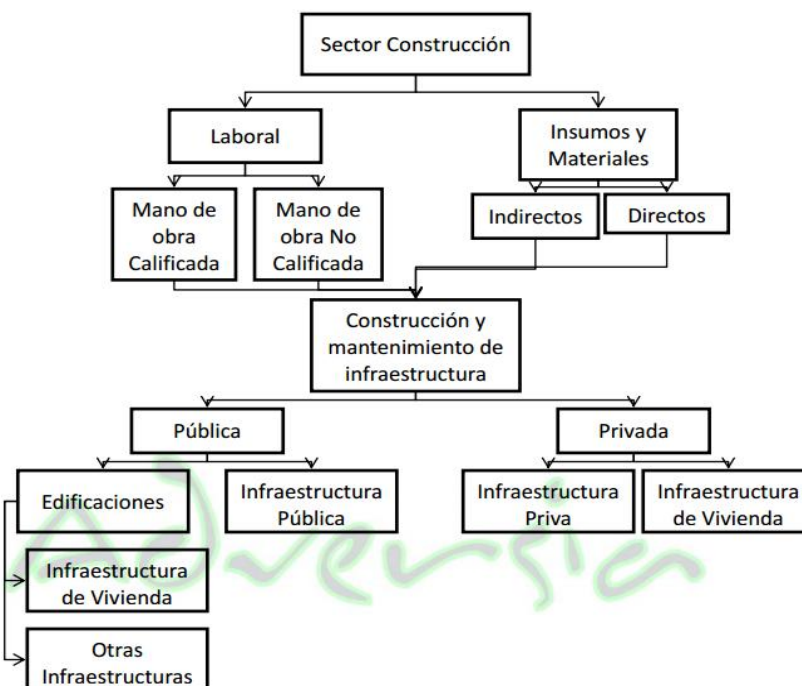
Tipo Documental: Proyecto de pliegos de condiciones

Modalidad de selección: abreviada de menor cuantía

Pág. 4 de 7

Mientras que las construcciones de carácter privado buscan una ganancia financiera y están dirigidas a la atención de la demanda de vivienda a todo nivel y a lo que en cuadro denominamos infraestructuras privadas que son por ejemplo: centros comerciales, hoteles, hospitales de orden privado, entre otros:

DESARROLLO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A NIVEL PUBLICO Y PRIVADO



1.4 REGULATORIO:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Julio 6 de 1991. Bogotá D.C. 1991

LEY 80 DE 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

LEY 1150 DE 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".

LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de acto de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

LEY 842. Octubre 9 de 2003. "Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones".

DECRETO 33. Enero 9 de 1998. "Por la cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR 98".

LEY 400. Agosto 19 de 1997. "Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes".

Documentos Técnicos del INVIAS. 15 de agosto del 2014. Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras. Capítulo III – Afirmados, subbases y bases, Artículo 311 – Afirmados.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO
Plantel oficial educativo con registro DANE 186320000188- Nit 846.022.939-7



Gestión: Directiva ____ Académica ____ Comunitaria ____ Administrativa y financiera X

PROCESO CONTRACTUAL- IESANJOSE-MC-001-2026

Tipo Documental: Proyecto de pliegos de condiciones

Modalidad de selección: abreviada de menor cuantía

Pág. 5 de 7

Número de Proceso		Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía
1	<u>IESANJOSE-MC-005-2024</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	PUTUMAYO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.AÑO 2024	\$154.124.211,78
2	<u>SAMC-IESJO-001-2020</u>	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	PUTUMAYO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE ORITO, SEDE NUEVA COLOMBIA, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	\$90.560.120,00

2. **ESTUDIO DE LA OFERTA:** En el mercado nacional se destacan aquellas empresas que han ejecutado obras de construcción de sistemas de acueductos, así como algunas de las empresas que ejecutan este tipo de actividades en el Putumayo, las cuales a han reportado los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores a nivel nacional, serán consultados sus indicadores financieros a través de la página web <http://sirem.supersociedades.gov.co>, en las Cámaras de Comercio, páginas amarillas, y los proveedores locales a través de los documentos obrantes en los archivos físicos de la Entidad:

NIT	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
657487986	CASTILLO FRANCO ARACELY	200,05	0,08	INDETERMINADO	0,54	0,50
900811059	ERAZO TORRES GROUP S.A.S.	28,97	0,01	7,88	0,01	0,01
900751984	INSULAB DEL SUR S.A.S.	11,26	0,07	547,98	0,12	0,11
846004022	SERGEP LTDA	52,54	0,01	-5,59	0,01	0,01
800036246	FERRETERÍA CAMACHO Y CIA LTDA	0,82	1,19	NR	0,52	-0,10
800048974	PSI FERRETERÍA LTDA	1,12	0,55	NR	0,38	0,16
800061323	FERRETERÍA SAN ROQUE NO 2 LTDA	4,18	0,49	NR	0,31	0,15
800109793	FERRETERÍA PASCO LTDA	1,59	0,49	NR	0,15	0,07
860031342	FERRETERÍA EL HIDRANTE S.A.	1,95	0,44	NR	0,18	0,10
860033653	IMPOFER IMPORTADORA DE FERRETERÍA SAS	4,95	0,13	NR	0,12	0,10
	PROMEDIO	30,74	0,35	183,42	0,23	0,11



Gestión: Directiva ____ Académica ____ Comunitaria ____ Administrativa y financiera X

PROCESO CONTRACTUAL- IESANJOSE-MC-001-2026

Tipo Documental: Proyecto de pliegos de condiciones

Modalidad de selección: abreviada de menor cuantía

Pág. 6 de 7

Los indicadores financieros se establecen aplicando la media aritmética y posteriormente se ajusta de acuerdo con el objeto a contratar, la forma de pago, el plazo y demás variables del proceso de selección.

4. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES:

Para determinar el valor se tomó como referencia, el análisis de precios unitarios y los precios de referencia de la Gobernación del Putumayo.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que el valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 205.307.255,24) MONEDA LEGAL Y VIGENTE.**

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO:

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

ENTORNO ECONOMICO

DANE: www.dane.gov.co

Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co

Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co

Confecámaras: www.confecamaras.org.co

Banco de la República: www.banrep.gov.co

DNP: Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co

ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: www.anif.co / revista virtual

Asobancaria: www.asobancaria.com / económica y financiera

ENTORNO AMBIENTAL

Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co

Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co

ICA: Instituto Colombiano Agropecuario: www.ica.gov.co

MARCO NORMATIVO

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co

Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co

Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

Páginas web de las Entidades Estatales.



Gestión: Directiva ____ Académica ____ Comunitaria ____ Administrativa y financiera X

PROCESO CONTRACTUAL- IESANJOSE-MC-001-2026

Tipo Documental: Proyecto de pliegos de condiciones

Modalidad de selección: abreviada de menor cuantía

Pág. 7 de 7

ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

Sistema de Información y Riesgo Empresarial SIREM: <http://sirem.supersociedades.gov.co> información financiera de los proveedores.

Agremiaciones y Asociaciones: Directorio: www.mincit.gov.co

ANALISIS Y ELABORACION DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Se expide el primero de septiembre de 2026

OFICINA RESPONSABLE:

FANNY RUBIELA PORTILLA VALENCIA
Rectora/ ordenador del Gasto.

RECTORIA

FIRMA